



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 1

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENTA: EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión Plenaria número 1

celebrada el miércoles, 31 de marzo de 2004

Sesión Constitutiva

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil cuatro.

Constitución de la Mesa de Edad.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía (pág. 3).

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (págs. 3, 4).

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria de la Mesa de Edad (pág. 3).

Elección de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (págs. 4, 5).

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria de la Mesa de Edad (pág. 5).

Constitución de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, Presidente de la Mesa de Edad (págs. 6, 7, 8, 9).

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, Secretaria de la Mesa de Edad (págs. 6, 8).

Don Francisco Javier Moreno Parrado: Sí, prometo.
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno: Sí, prometo.
 Doña Isabel Muñoz Durán: Sí, prometo.
 Don José Muñoz Sánchez: Sí, prometo.
 Doña Esperanza Oña Sevilla: Sí, juro.
 Don Antonio Ortega García: Sí, prometo.
 Doña Rocío Palacios de Haro: Sí, prometo.
 Don Juan Paniagua Díaz: Sí, prometo.
 Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez: Sí, prometo.
 Doña Verónica Pérez Fernández: Sí, prometo.
 Don Santiago Pérez López: Sí, prometo.
 Don José Francisco Pérez Moreno: Sí, juro.
 Don Isafas Pérez Saldaña: Sí, prometo.
 Don Luis Pizarro Medina: Sí, prometo.
 Don Juan Pizarro Navarrete: Sí, juro.
 Don Paulino Plata Cánovas: Sí, prometo.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza: Sí, prometo.
 Doña Concepción Ramírez Marín: Sí, prometo.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez: Sí, juro.
 Don Jorge Ramos Aznar: Sí, prometo.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez: Sí, prometo.
 Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez: Sí, juro.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez: Sí, juro.
 Don Pedro Rodríguez González: Sí, prometo.
 Don Carlos Rojas García: Sí, juro.
 Don Miguel Romero Palacios: Sí, prometo.
 Don Mariano Ruiz Cuadra: Sí, prometo.
 Don Rafael Javier Salas Machuca: Sí, juro.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: Sí, juro.
 Don Antonio Sanz Cabello: Sí, juro.
 Don José Luis Sanz Ruiz: Sí, juro.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno: Sí, prometo.
 Doña Raquel Serón Sánchez: Sí, prometo.
 Don Martín Soler Márquez: Sí, prometo.
 Don Ricardo Tarno Blanco: Sí, juro.
 Don José Torrente García: Sí, juro.
 Doña Rosario Torres Ruiz: Sí, prometo.
 Don Francisco Vallejo Serrano: Sí, prometo.
 Don Pedro Vaquero del Pozo: Sí, prometo.
 Don Julio Vázquez Fernández: Sí, juro.
 Don José Antonio Viera Chacón: Sí, prometo.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: Sí, prometo.

Discurso de la señora Presidenta del Parlamento de Andalucía

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señoras y Señores Diputados.
 Permítanme que mis primeras palabras como Presidenta del Parlamento de Andalucía sean de obligado recuerdo a las víctimas de la masacre del 11 de marzo y de rechazo absoluto a cualquier forma de terrorismo y violencia que se produzca en el seno

de cualquier sociedad. Debo expresar también, en nombre de toda la Cámara, el profundo agradecimiento al pueblo andaluz por haber contribuido con una participación masiva a fortalecer la legitimación de nuestra autonomía y de nuestra democracia. Gracias, cómo no, por la confianza que han depositado en la elección de los miembros de la Mesa de la Cámara, y permítanme que exprese mi especial gratitud al Grupo Parlamentario Socialista por la confianza que me ha otorgado al proponerme para asumir su Presidencia, agradecimiento que hago extensivo y muy sincero a todos los Grupos que han apoyado con su voto esta propuesta.

Quiero dejar también pronta constancia de mi admiración y reconocimiento hacia mi antecesor en el cargo. Será todo un reto intentar emular el magnífico ejercicio que de la Presidencia de este Parlamento ha realizado don Javier Torres Vela.

También me gustaría que la especial visibilidad que otorga a mi género la Presidencia del Parlamento andaluz sirva para iluminar un pasado de sacrificios y conquistas anónimas de todas las mujeres que han luchado por nuestro *empoderamiento*; pero, sobre todo, espero que me permita seguir removiendo obstáculos y abriendo puertas a la igualdad y a la colaboración leal entre hombres y mujeres. Sin duda, hay mucho de justicia y equidad en nuestro deseo de que desaparezca todo tipo de dominación de unos seres humanos sobre otros; pero, afortunadamente —al menos en Andalucía—, los avances de las mujeres ya no se sustentan solamente en razones de justicia, sino que se sustentan en su buen hacer y en la aportación que están, que estamos realizando a la sociedad en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Ya en el siglo XV decía Melibea, en la célebre tragicomedia de Fernando de Rojas, que no quería casarse «para huellas de hombre repisar». Yo traigo al Parlamento andaluz del siglo XXI la intención de ejercer el poder no para repisar huellas de hombre, sino para dejar huellas propias de mujer que sumen y sigan haciendo camino.

Que el bien de Andalucía no se puede entender sin el bien de España es una obviedad, pero qué premonitorias han resultado las palabras de nuestro himno al vincular nuestro destino también al de la Humanidad.

Este Parlamento de la VII legislatura tiene el compromiso, tiene un compromiso principal y poderoso con Andalucía, pero también un doble reto con España y con la Humanidad. Afrontaremos, si es voluntad de los Grupos políticos, la tarea de volver a defender y definir el papel de Andalucía en España, y lo haremos como siempre lo hemos hecho: sabiendo que es imprescindible que España se entienda con España, porque tan española es esta Cámara como la del Congreso de los Diputados. No faltarán ambición y sentido de Estado a cualquier reforma estatutaria que acometamos en el futuro inmediato; pero, sobre todo, no faltarán ni espacio ni tiempo para el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas andaluzas en torno a tamaña empresa.

Por otra parte, hemos aprendido amargas lecciones sobre la repercusión que en nuestra vida cotidiana tienen decisiones y actuaciones que otrora parecieran remotas y lejanas. En el tiempo de la globalización, no hay mal demasiado distante ni bien demasiado cercano. Se podrán escoger razones de decencia o de egoísmo, pero hemos de esforzarnos en generar conciencia global a la ciudadanía andaluza.

No podemos engañar a la gente haciéndoles creer que su bienestar económico, su seguridad o incluso su salud dependen en exclusiva del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*: no es verdad, ni siquiera del *Boletín Oficial del Estado* o del de la Unión Europea. Gobernar la globalización requerirá de un boletín oficial universal, que mundialice la democracia y el desarrollo. Política global, soberanía popular global, utopías de hoy en las que comenzar a trabajar, también desde este Parlamento, para que Andalucía contribuya a los avances civilizatorios de mañana.

El destino de la especie humana es también el destino de los andaluces y andaluzas. Cuanto antes tome conciencia de ello antes reaccionará la ciudadanía global, y a esa toma de conciencia prometo destinar buena parte de mi capacidad institucional. El Parlamento de la VII legislatura estará, por lo tanto, bien anclado en Andalucía, pero no va a dejar de elevar su mirada hacia el resto del Planeta al que pertenece.

Pero verán, sin el voto libre de la gente, este Parlamento sería un escenario de cartón piedra lleno de representantes de la nada o de títeres del poder ilegítimo, como tantas Cámaras lo fueron en la historia de España. La democracia es nuestra razón de ser.

Hace apenas diecisiete días, cuatro millones y medio de andaluces y andaluzas acudieron a las urnas movidos por la esperanza. Depositaron uno a uno, una a una, su particular capital democrático, el tesoro de su soberanía popular, de su soberanía individual; acudieron a votar investidos con esa autoridad que les es propia y que sólo nos prestan para el ejercicio práctico de su voluntad colectiva que de otra forma sería imposible materializar.

No conocemos a la inmensa mayoría de esos ciudadanos y ciudadanas que nos han realizado una nueva y generosa transfusión de soberanía; pero sepamos que nos debemos exclusivamente a ellos y a ellas y, a través de ellos, al conjunto de la ciudadanía andaluza, a quienes no podemos defraudar.

La democracia es nuestra razón de ser, y en su perfección nos vamos a emplear a fondo. Hay una demanda de calidad democrática que no podemos desatender, y anuncio desde ya que impulsaremos los acuerdos y las modificaciones reglamentarias necesarias para que, con independencia de la legítima dimensión del Grupo mayoritario que apoyará al futuro Gobierno de Andalucía, desde la fortaleza que han decidido las urnas, nuestra democracia siga avanzando. Avanzaremos en información y comunicación con la ciudadanía, avanzaremos con las organizaciones

que la vertebran en una relación fluida, avanzaremos en transparencia y accesibilidad, avanzaremos en el fortalecimiento del papel de las minorías parlamentarias y avanzaremos en el control al Gobierno.

Siempre he entendido que el papel de la oposición, en términos de calidad democrática, es más significativo, si cabe, que el papel del propio Gobierno. Cualquier régimen político, cualquier sociedad, tiene Gobierno: oposición libre con status institucional no.

Todavía hoy, en el mundo, la oposición de muchos Gobiernos no se sienta en banquillos como éstos, sino en banquillos de acusados. La oposición de muchos regímenes, pasados y presentes, no ha terminado en una Cámara tan elegante como ésta, sino en la Cámara de los horrores.

Por eso, quiero reconocer expresamente el papel noble y necesario de la oposición parlamentaria. El adecuado ejercicio de la oposición democrática es la verdadera garantía contra el abuso de poder, la opacidad y la corrupción. Ningún buen Gobierno debe temer a la transparencia y a la rendición de cuentas, ningún mal Gobierno puede burlar a una oposición eficaz.

El Legislativo no está de moda, lo sé. Mucha gente no sabe bien qué hacemos aquí. No les gusta ver los banquillos vacíos ni entienden las tribunas con oradores en irreverente soledad. Muchas personas no terminan de distinguirnos del Gobierno. Pareciera que la división de poderes es un legado romántico y en desuso de la Revolución Francesa.

Tal vez la verdadera división de poderes hoy no se manifieste tanto entre funciones ejecutivas y legislativas, sino en la tensión dialéctica que diseñan mayorías y minorías, entre la mayoría que respalda, en virtud de los votos, al Gobierno y una oposición con capacidad de propuesta y control.

Ampliar, por lo tanto, el objeto de ese control extendiéndolo al ámbito de la evaluación legislativa será un nuevo avance democrático. Evaluar si una ley aprobada por esta Cámara cumple con los objetivos para los que fue impulsada es una tarea que debe de residir en el Parlamento, que es la sede del pluralismo y de la transparencia en el poder. Será, por lo tanto, ésta una tarea a explorar y a desarrollar por la Oficina de Evaluación Legislativa que me propongo poner en marcha a lo largo de la nueva legislatura.

Voy terminando.

Señoras y señores Diputados, no estamos aquí por ser los mejores, sino para hacer lo mejor. Nuestros cargos conllevan especiales obligaciones cívicas. No me resigno a que la política se limite a reflejar las virtudes y defectos de la sociedad a la que representa. Creo que estamos aquí no para reflejar a la sociedad, ni siquiera para agradar a la sociedad, sino para influir en su evolución y mejora.

Cuando la gente nos mira, no es verdad que le guste encontrar sus propios defectos. La crispación, los malos modos, la mentira, la soberbia, la intolerancia, no son ajenos a la sociedad, pero debieran ser ajenos

a este Parlamento si nos empeñáramos realmente en prestigiar la actividad política.

Cuando la gente nos mire, debería encontrar en nosotros un grupo humano dispar, plural, de opiniones divergentes e intereses contrapuestos, pero un grupo humano ejemplar desde el punto de vista de nuestros comportamientos, expresiones y formas políticas.

Cuando en 1931 María Zambrano recorría emocionada pueblos y aldeas en aquellas misiones pedagógicas, simplemente con un burro y un diccionario de la lengua, era plenamente consciente del poder de las palabras que llevaba al pueblo. Para ella, las palabras nos sumergen en el mundo, nos sitúan en el centro del desmenuzamiento de la vida para ofrecer y proponer nombres al destino humano. Por ello, seamos conscientes de que también la calidad democrática pasa por el buen uso de las expresiones y palabras en las que se materializan nuestras ideas y nuestro talante político.

En este Parlamento, centro de deliberaciones y contraste de proyectos, debemos esforzarnos en hacer pedagogía política, y espero y deseo que, de entre todas las palabras que incluye el diccionario, sean las mejores, las más oportunas, las más respetuosas y las más rigurosas las que llenen las actas de esta VII legislatura que comienza tan llena de grandes objetivos para Andalucía.

Yo, de entre todas las palabras, quiero nombrar una que me es muy querida, aunque de poca tradición en el lenguaje político, y lo voy a hacer para que así conste hoy en el *Diario de Sesiones* de esta Sesión Constitutiva. De entre muchas y muy valiosas hoy quiero invocar a la bondad.

La bondad no es cómoda ni es fácil, casi siempre exige valentía, cuando no sacrificio. La bondad exige altruismo, exige autodominio y conocimiento, atributos todos ellos imprescindibles para un buen político. La

bondad, como la Justicia, son construcciones humanas que nacen de la razón, y personalmente no reconozco ningún otro signo de inteligencia superior a la bondad. No hay poder que merezca respeto ni obediencia si no se pone al servicio del bien, es decir, si no se ejerce con bondad.

Deseo, por lo tanto, que la bondad prevalezca en esta Cámara: bondad en las ideas, bondad en las leyes, bondad en el ejercicio del poder.

Sé que muchos verán excesiva candidez en mis palabras, y otros pensarán que la política es y será siempre un juego duro de metas difusas en el que todo o casi todo vale; pero puedo asegurar que expreso este deseo no desde la ingenuidad, sino desde la exigencia cívica. Exigencia cívica que estuvo detrás de la abolición de los absolutismos; exigencia cívica que ha seguido impulsando, a base de ideales, la construcción del mismo Estado de Derecho; exigencia cívica que ha sustentado ya grandes debates y resoluciones en esta Cámara.

Por último, una última norma de conducta política que no podremos llevar al Reglamento, pero cuya práctica, desde ya, ruego encarecidamente. Señoras y señores Diputados y Diputadas: prohibido dejar de soñar. Los sueños tampoco son nuestros: son de la gente.

Concluyo ya agradeciendo a los componentes de la Mesa de Edad su acierto en la dirección de esta sesión y pidiendo la indulgencia de la Cámara en los inicios de esta nueva responsabilidad.

En cumplimiento del artículo 4 del Reglamento, declaro constituido el Parlamento de Andalucía en su VII legislatura; constitución que será comunicada de inmediato al Rey, al Senado, al Congreso, al Presidente en funciones de la Junta de Andalucía y al Gobierno también en funciones de la Nación.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Aplausos.]